

ANEXO I

Baremo para la selección de alumnos-trabajadores de T. E.

COLECTIVO	PUNTOS	AUTOBAREMO
Mujeres	1 punto	
Discapacitados con más del 33% que no impidan el desarrollo de la actividad	2 puntos	
Por edad	De 25 a 30 años: 5 puntos De 31 a 41 años: 3 puntos De 42 a 57 años: 1 puntos	
Desempleados no ocupados inscritos en Oficina de Empleo con anterioridad a la presente convocatoria pública.	Menos de 3 meses: 1 puntos De 3 a 6 meses: 1 puntos De 7 a 11 meses: 2 puntos Más de 12 meses: 5 puntos	
No percibir prestación o subsidio por desempleo o cualquier otra ayuda que de cobertura a la situación por desempleo	7 puntos	
Trabajadores sin ningún tipo de cualificación académica o profesional	1 puntos	
Personal en riesgo de exclusión social debidamente documentado y justificado a la fecha de baremación	1 puntos	
SITUACION DE RESIDENCIA (Máximo 2 puntos)		
Residencia en Pedro Muñoz doce meses o más	2 puntos	
TOTAL AUTOBAREMO		

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que la presente autobaremación es fiel reflejo de la correspondencia entre los documentos aportados y la puntuación establecida.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración

..... a,de de 2017

Fdo.- N.I.F/NIE.....